Armenia, Quindío, mayo de 2023.

JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO No 01
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2023-2168

OBJETO: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES A LOS BIENES INMUEBLES QUE SEAN DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL ENTE TERRITORIAL."***

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El municipio de Armenia Q., adelanto a través de proceso de mínima cuantía No. DAJ- SMIC-001 DE 2023, cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES A LOS BIENES INMUEBLES QUE SEAN DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL ENTE TERRITORIAL."* Proceso del cual se derivó el contrato de Prestación de Servicios No. 2023-2168, adjudicado al oferente INGEACCI – AVALUOS E INGENIERIA S.A.S, el mencionado contrato inicio el día 03 de abril de la presente vigencia, y el mismo a la fecha se viene ejecutando y cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales, para lo cual se estableció como plazo de ejecución hasta el día 02 de septiembre de la presente anualidad.

De otro lado, el Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, hace parte del Plan de Desarrollo "Armenia es pa`todos" (2020-2023), como instrumento de planificación municipal, el cual tiene como principios rectores, la **Sostenibilidad Ambiental y Cultural**, entre otros, principio que determina que, *"El desarrollo y el crecimiento económico que se generará desde el gobierno local no reñirá en ningún sentido con el uso responsable de los suelos, la gestión del riesgo, el bienestar integral de la fauna y flora silvestre del municipio, los derechos de los animales y el buen manejo de las aguas".*

Así mismo, en cumplimiento del deber legal previamente citado, en su línea estratégica 4 Infraestructura Natural- "Armenia Capital Verde" en el sector de Gobierno Territorial, se encuentra el proyecto *"Adquisición y/o mantenimiento de las áreas de conservación y protección de fuentes hídricas del municipio de Armenia",* identificado con el código BPIN 2020630010036. A cargo del Departamento Administrativo de Bienes y Suministros.

Esta línea estratégica tiene por objetivo realizar, efectuar y hacer seguimiento a proyectos que contribuyan a la preservación del medioambiente y los recursos naturales, garantizando así una ciudad sostenible y resiliente, a partir de la gestión de la estructura ecológica y la protección de fuentes hídricas.

De acuerdo a lo anterior, se requiere la modificación de la carta de aceptación de la prestación de servicio No. 2023-2168, toda vez que a la fecha se cuenta con un recurso que fue adicionado al proyecto *"Adquisición y/o mantenimiento de las áreas de conservación y protección de fuentes hídricas del municipio de Armenia"*. Motivo por el cual, se requiere llevar a cabo la realización del avaluó comercial, con el objetivo de conocer el valor del mismo y poder establecer si con el recurso existente se podría adquirir el predio que se encuentra viabilizado. Es así que, la Ley 99 de 1993 le impone a los entes territoriales (Departamentos y Municipios) como representantes del Estado el deber de destinar recursos de sus ingresos corrientes para la adquisición de las zonas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos.

Así mismo, la Corporación Autónoma Regional del Quindío- CRQ mediante el Acuerdo de Consejo Directivo 04 del 05 de junio de 2015 identificó, delimito y priorizo las áreas de

Powered by CamScanner

importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en el Departamento del Quindío.

Es así como en el área determinada por la CRQ se encuentran seis (6) predios que cumplen con las condiciones ambientales, que son de particulares, para lo cual se evidencio un predio que puede ser objeto de compra por el Municipio ya que goza de una localización importante colindando con otros predios que ya son propiedad de la Entidad, para el Municipio de Armenia es de vital importancia garantizar la conservación del recurso hídrico y sobre todo el abastecimiento del acueducto de agua para abastecer a cerca de 117.023 usuarios, siendo el rio Quindío la fuente superficial de la cual se abastece la ciudad de Armenia Q, este a su vez cuenta con 5 quebradas que tributan al caudal del rio Quindío desde el nacimiento de la cuenca alta, entre estas se encuentra la Quebrada Aguas Claras la cual realiza su recorrido por los predios propiedad de municipio así como por el predio objeto de avaluó, predio que sería fundamental adquirir por parte de la administración municipal en razón a la importancia de consolidar un núcleo de área de conservación ambiental para la Entidad.

Es por lo anterior, que este Departamento Administrativo realizo solicitud de cotización a diferentes empresas, para determinar el valor promedio del avaluó, así mismo se solicitó cotización al contratista INGEACCI – AVALUOS E INGENIERIA S.A.S, del estudio del mercado se concluyó que el valor cotizado por el contratista, presenta menor precio que el determinado en el estudio de mercado con las cotizaciones allegadas, motivo por el cual se tomara el valor de la cotización presentada por el contratista actual, cuyo precio es la suma de: **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($5.355.000).**

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario modificar el numeral **4 TARIFAS Y PRECIOS** de la aceptación de la oferta del proceso mínima cuantía No. DAJ- SMIC-001 DE 2023, en el sentido de agregar el ítem 38 así:

ITEM	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	ÁREA	TIPO DE PREDIO	VALOR INCLUIDO IVA
38	NOMBRE DEL PREDIO: CAMPO ALEGRE. PREDIO COLINDANTE: NORTE, PREDIO LA PALMERA (PROPIEDAD PRIVADA); ORIENTE, PREDIO LA CABAÑA (PROPIEDAD DE MUNICIPIO DE ARMENIA); SUR, PREDIO LA ESTRELLA (PREDIO DE MUNICIPIO DE ARMENIA); OCCIDENTE, PREDIO PEÑAS BLANCAS (PROPIEDAD PRIVADA)	280-6913	150 HECTÁREAS	RURAL	$5.355.000

Dicha modificación, es soportada desde el punto de vista jurídico, técnico y de conveniencia con el propósito esencial de satisfacer la necesidad de la realización de los avalúos a estos predios objeto de compra para el Municipio.

2. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA ADICIÓN QUE SE PLANTEA

Powered by CamScanner

El presupuesto inicial establecido en el contrato de prestación de Servicio 2023-2168 fue por valor de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($13.863.500)** incluido IVA.

En ese sentido, es preciso indicar que el Departamento de Bienes y Suministros cuenta con los recursos respectivos en el presupuesto de la actual vigencia, los cuales se encuentran amparados en los certificados de disponibilidad presupuestal:

DEPENDENCIA	N° CDP	VALOR CDP
Departamento Administrativo de Bienes y Suministro	4280	$5.355.000

Una vez verificado el valor que se pretende adicionar al contrato, la celebración del respectivo acto modificatorio de orden contractual, desde el punto de vista financiero es completamente viable su proyección presupuestal.

Valor Total del Contrato en SMMLV		11.951293	SMMLV 2023: $ 1.160.000
Máximo Monto que se puede adicionar en SMLMV 50%		5.9756465	
Valor del contrato	***N° de la Adición***	**Valor de Adición**	**N° de SMLMV Adicionados**
$ 13.863.500	Adición N 1	$ 5.355.000	4.616379
TOTAL CONTRATO MÁS ADICIONES		**$ 19.218.500**	

3. ANÁLISIS JURÍDICO DE LA DETERMINACIÓN:

Desde el punto de vista jurídico se podría hacer una larga disertación legal y jurisprudencial relacionada con la obligación que tienen las Entidades Públicas de garantizar los bienes y servicios necesarios para el buen desarrollo de las funciones a cargado de las diferentes dependencias. Sin embargo, para hacer un ejercicio de síntesis es imperativo indicar que este acto modificatorio apuntala al cumplimiento de las funciones propias de la administración municipal.

En el mismo sentido, el valor de la adición que se propone no supera el límite previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual: *"(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial"*. Teniendo en cuenta lo siguiente:

El valor de la adición No 01 es por la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($5.355.000).**

De acuerdo a lo anterior, con la presente adición no se supera el 50% del valor del contrato. Teniendo en cuenta que el valor inicial fue por la suma de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($13.863.500)**. Por ende, al tratarse de una medida conveniente, financieramente posible y legalmente justificada, se justifica la realización de la adición al contrato que tiene por objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES A LOS BIENES INMUEBLES QUE SEAN DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL ENTE TERRITORIAL."***, para el normal cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, con el fin de

Powered by CamScanner

satisfacer las necesidades de la Administración y así cumplir con el óptimo desempeño de las actividades administrativas de todos los funcionarios.

Cordialmente;

JOSE ARLEY HERRERA GAVIRIA
Director
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

YOHANA YERALDIN CEPEDA AVELLANEDA
Subdirectora
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros
Supervisora

FAVIAN DAVID TRUJILLO COPETE
Representante Legal
INGEACCI – AVALUOS E INGENIERIA S.A.S,
Contratista

Proyecto y Elaboro Parte Jurídica: Carlos Andrés Yarce - Abogado Contratista DABS
Reviso Parte Jurídica: Yeraldin Cepeda Avellaneda – Subdirectora DABS.

Powered by CamScanner

ESTUDIO DE MERCADO

Se elabora el presente estudio de mercado con el fin de adelantar el modificatorio 001 del proceso, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERCIOS PARA REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES A LOS BIENES INMUEBLES QUE SEAN DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ASI COMO AQUELLOS QUE SE ENCUNETREN EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL ENTE TERRITORIAL."** el cual se dirige a satisfacer la necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Bienes y Suministros.

Para el presente proceso se realizó solicitud de cotización a empresas del sector que brindan este tipo de servicios, se enviaron a través de correo electrónico a las siguientes empresas:

arturonaranjovelez@gmail.com
Ingenriquesanchezgongora@gmail.com
wgavaluos@hotmail.com
humberto.meneses@hotmail.com
asistentelonjadelquindio@gmail.com
lonjaintercafe@gmail.com
hervacua@hotmail.com
alallo57@hotmail.com
hugoagira@gmail.com
joralvanq@yahoo.es
Daljues.celis@gmail.com
clapa641@gmail.com
aureliojaramillom@yahoo.com
licitaciones.ingeacci@gmail.com

Con las cotizaciones allegadas, se procedió a determinar el valor promedio del avaluó requerido por el Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, obteniendo el siguiente resultado:

Powered by CamScanner

ITEM	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	AREA	TIPO DE PREDIO	ENRIQUE SANCHEZ GONGORA VALOR IVA INCLUIDO	AURELIO JARAMILLO MEJIA VALOR IVA INCLUIDO	INGEACCI VALOR IVA INCLUIDO	ASOLONJAS VALOR IVA INCLUIDO	VALOR PROMEDIO
1	OMBRE DEL PREDIO: Campo Alegre. Predio colindante: norte, predio la palmera (propiedad privada); oriente, predio la cabaña (propiedad de municipio de Armenia); sur, predio la estrella (predio de municipio de Armenia); occidente, predio peñas blancas (propiedad privada)	280-6913	150 hectáreas	RURAL	$ 15.000.000	$ 5.950.000	$ 5.355.000	$ 6.902.000	$ 8.301.750

De lo anterior de concluye que el valor cotizado por el contratista INGEACCI – AVALUOS E INGENIERIA S.A.S, presenta menor precio que el determinado en el estudio de mercado con las cotizaciones allegadas, motivo por el cual se tomara el valor de la cotización presentada por el contratista actual, cuyo precio es la suma de: **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($5.355.000).**

Nota: al presente estudio del mercado se anexan las cotizaciones correspondientes.

JOSE ARLEY HERRERA GAVIRIA
Director
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Elaboro/ Proyectó: Ana María Arroyave – Contratista DABS.
Reviso: Yeraldin Cepeda Avellaneda – Subdirectora D.A.B.S.

Powered by CamScanner

INGEACCI
AVALÚOS E INGENIERÍA S.A.S.

PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez analizados los datos previamente suministrados sobre la ubicación del predio objeto de avalúo, se ha concluido presentar la siguiente oferta económica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MATRÍCULA INMOBILIARIA	ÁREA HAS	VALOR TOTAL SIN IVA
1	AVALÚO COMERCIAL PREDIO RURAL CAMPO ALEGRE - SALENTO QUINDÍO	280-6913	150	$ 4.500.000
		TOTAL COSTO DIRECTO		$ 4.500.000
		IVA 19%		$ 855.000
		VALOR TOTAL HONORARIOS INCLUIDO IVA		$ 5.355.000

SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($5.355.000.oo). (INCLUIDO IVA)

DOCUMENTOS REQUERIDOS: Para realizar el avalúo se requieren los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de tradición y libertad Vigente
- ✓ Copia de la escritura pública (Áreas y Linderos)
- ✓ Certificación Catastral
- ✓ Rut para facturación.

Forma de Pago: A convenir.

El pago de los honorarios debe realizarse a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 673-000013-00 a nombre de INGEACCI – AVALÚOS E INGENIERÍA S.A.S. – NIT: 901.422.854-2

Validez de la oferta: 60 días

Atentamente,

ING. DAVID TRUJILLO C.
REPRESENTANTE LEGAL

Cel: 3017452217 - 3112568445
avaluosingenieria10@gmail.com

Experiencia que transforma

Powered by CamScanner

Aurelio Jaramillo Mejía
Ingeniero Civil

Armenia, abril 28 de 2023

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA
JOSÉ ARLEY HERRERA GAVIRIA
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Cordial saludo

Asunto: Cotización avalúo comercial

De acuerdo con su amable solicitud me permito presentar a su consideración la cotización para efectuar el siguiente avalúo:

ITEM	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	AREA	TIPO DE PREDIO	VALOR IVA INCLUIDO
1	NOMBRE DEL PREDIO: Campo Alegre. Predio colindante: norte, predio la palmera (propiedad privada); oriente, predio la cabaña (propiedad de municipio de Armenia); sur, predio la estrella (predio de municipio de Armenia); occidente, predio peñas blancas (propiedad privada)	280-6913	150 hectáreas	RURAL	$5.950.000

El valor total de los avalúo es de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (IVA INCLUIDO)

Carrera 15 # 18-22 oficina 307– Teléfonos: 7412270 – 7441955 Armenia – Quindío
aureliojaramillom@yahoo.com

Powered by CamScanner

AJM
Aurelio Jaramillo Mejía
Ingeniero Civil

El trabajo de campo consistirá en una visita técnica al predio, investigación de mercado, estudio del entorno del sector, texto del estudio y demás actividades necesarias para la correcta entrega de los informes de avalúo de acuerdo con las normas generales expedidas por la autoridad competente.

Se cumplirá con toda la normatividad legal existente para la ejecución de avalúos comerciales.

Documentos requeridos:

- Certificado de tradición del predio.
- Planos generales.
- Autorización para acceder al predio.

Plazo de entrega: Treinta días calendario después de aceptada la propuesta.

Forma de pago: 50% de anticipo y el saldo contra entrega.

En caso de necesitar documentos adicionales se informará en su oportunidad.

Atentamente,

AURELIO JARAMILLO MEJIA
Ingeniero civil – perito avaluador
RAA – AVAL7531672

Powered by CamScanner

E.S.G

ENRIQUE SÁNCHEZ GÓNGORA

Topógrafo / Ingeniero Civil / Esp. Gerencia de Proyectos / Perito Avaluador

Ibagué, 27 de abril de 2023

Señores:
MUNICIPIO DE ARMENIA
cotizacionesbienesysuministros@gmail.com

Ref. Propuesta Económica para el Avaluó de un predio ubicado en el Municipio de Salento de aproximadamente 150 Hectareas.

Respetados Señores:

El objetivo primordial de esta propuesta es ofrecer mis servicios profesionales con responsabilidad, cumplimiento, calidad, ética y asesoría permanente, brindando a mis clientes las mejores opciones del mercado.

Yo, HOOVER ENRIQUE SANCHEZ GONGORA, mayor de edad, domiciliado en Ibagué, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5821438 de Ibagué, con registro abierto de RAA No. AVAL-5821438, de la Corporación Autorreguladora Nacional de Avaluadores "ANA" e inscrito en el registro nacional de Avaluadores de Corpolonjas y Lonjanap desde el 30 de diciembre del 2012, de acuerdo a su amable invitación a cotizar el día 25 de abril de 2023, me permito presentar la cotización para el predio que se relaciona a continuación:

Item	Descripción	Valor
1	• Folio de Matricula No 280-6913. • Predio: Rural. • NOMBRE DEL PREDIO: Campo Alegre. • Área: 150 Hectáreas. • Descripción de Linderos: Predio colindante: norte, predio la palmera (propiedad privada); oriente, predio la cabaña (propiedad de municipio de Armenia); sur, predio la estrella (predio de municipio de Armenia); occidente, predio peñas blancas (propiedad privada).	$ 15.000.000, Quince millones de pesos m/cte. Incluido Impuestos y retenciones.

PLAZO DE EJECUCION: Quince (15) Días Calendario.

FORMA DE PAGO: A convenir.

Es importante aclarar que el servicio ofrecido está proyectado a cumplir su requerimiento particular, y será ejecutado por personal idóneo, garantizando la calidad y optimizando los recursos destinados para ello.

Mi prioridad no se limita a ganarme un contrato, sino que incluye también la creación de relaciones valiosas y de confianza con mis clientes.

Atentamente,

HOOVER ENRIQUE SÁNCHEZ GÓNGORA
cc. 5821438 de Ibagué
Nota: La presente oferta tiene validez por 8 (ocho) días.

Manzana 1 Casa 20 Ciudadela Comfenalco 1era Etapa
Tel. 317 3751003
ingenriquesanchezgongora@gmail.com

Powered by CamScanner

26 de Abril de 2023

MUNICIPIO DE ARMENIA
JOSÉ ARLEY HERRERA GAVIRIA
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros
Director

REF : **OFERTA SERVICIOS VALUATORIOS: Predio Rural ubicado en Salento, Quindío**

La LONJA INTERNACIONAL INMOBILIARIA, con todo respeto, presenta oferta de servicios valuatorios de INMUEBLE RURAL, perteneciente al Municipio de Armenia, que comprende el estudio de:

1. OBJETO DEL AVALÚO: **predio rural descrito adelante**
2. Información general y aspectos jurídicos y legales
3. Aspectos normativos en predio rural,
4. Clasificación agrológica del suelo, características del sector, vías de acceso, en predios rurales:
5. Zonas de vida de Holdridge
6. Características generales del inmueble, lote de terreno, linderos, construcciones
7. Calificación del inmueble, métodos valuatorios aplicables
8. Cálculo del avalúo y justificación del mismo: metodología según Resolución 620/20018 y Decreto 1420/1998
9. Limitaciones incidentes en el valor de la propiedad
10. Anexos: fotográfico, satelital, planimétrico
11. Sustentación del avalúo, anexo conceptual

RESULTADO: AVALÚO COMERCIAL=VALOR RAZONABLE, ajustado a las normas NIIF, siguiendo las disposiciones en cuanto a metodología establecidas por el INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS, ICONTEC, en la Guía Técnica Sectorial, GTS-E01, y Norma Técnica Sectorial, NTS101, de

Powered by CamScanner

ITEM	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	AREA	TIPO DE PREDIO	VALOR IVA INCLUIDO
1	**NOMBRE DEL PREDIO: Campo Alegre.** **Predio colindante: norte, predio la palmera (propiedad privada); oriente, predio la cabaña (propiedad de municipio de Armenia); sur, predio la estrella (predio de municipio de Armenia); occidente, predio peñas blancas (propiedad privada)**	280-6913	150 Há hectáreas	RURAL	$6.902.000

DISPONIBILIDAD: Para inspección técnica, a partir de firma de contrato
Anexo: Portafolio de Servicios de LONJA INTERNACIONAL INMOBILIARIA CAFETERA

Atento saludo,

MbA HUMBERTO ZULUAGA VILLEGAS
AVALUADOR R.A.A AVAL4576105
DIRECTOR DE AVALÚOS

Carlina Buitrago A.
CARLINA BUITRAGO AMÉZQUITA
Directora Ejecutiva
REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Secretaria de Hacienda Proceso Gestión Financiera	Código: R-SH-PGF-002 Fecha: 25/01/2022 Versión: 2 Página 1 de 1

Número de Consecutivo: DB-PGA-435

Ciudad y fecha: Armenia, 9 mayo año 2023

Con la presente solicito certificado de Disponibilidad Presupuestal así:

Nombre del Proyecto: N/A

Nombre Clasificación Central de Productos: Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato

Código: 11302 - 2.1.2.02.02.007.72240 - 001 Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato

Dependencia: Departamento Administrativo de Bienes y Suministros.

Valor: $ 5.355.000,00

Plazo de Ejecución: 4 MESES

Vigencia Futura: SI ____ NO _X___ No de Acuerdo_____

Objeto de la Solicitud:

MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO No. 2023-2168 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERCIOS PARA REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES A LOS BIENES INMUEBLES QUE SEAN DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ASI COMO AQUELLOS QUE SE ENCUNETREN EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL ENTE TERRITORIAL".

José Arley Herrera Gaviria
Director Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Proyecto: Luis Fernando Aguirre Echeverry – Contratista Profesional Universitario DABS
Elaboro: Luis Fernando Aguirre Echeverry – Contratista Profesional Universitario DABS
Reviso: Yeraldin Cepeda Avellaneda - subdirectora DABS

9-5-23

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal **2023**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 4280

MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-28 Centro

Fecha de Expedición: 09 mayo 2023 **Prórrogas:** 0

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre 2023

Solicitante: BIENES DB-PGA-435

Objeto: Modificatorio N°001 AL CONTRATO 2023-2168 cuyo objeto es Prestacion de servicios para realizar avaluos comerciales a los bienes inmuebles que sean propiedad del municipio de armenia, asi como aquellos que se encuentren en proceso de adquisicion del ente territorial

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		
Código	**Descripción**	**Valor**
Gastos-Funcionamiento		
11302 - 2.1.2.02.02.007.72240 - 001	Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato	$ 5.355.000,00
	Recurso Propio-Libre Destinación RECURSOS PROPIOS	
	TOTAL CERTIFICADO	$ 5.355.000,00

GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON
Lider Gestión Presupuestal

Elaboró

Revisó

oró: AMVASQUEZ

Powered by CamScanner